



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación de Desempeño

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

01/01/2024

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

30/06/2024

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Dr. Juan de Dios Trujillo, Director de Valor Agregado

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Contar con una valoración del desempeño de S068 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en su ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2022 y enlistados en el Anexo II, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones previas (en caso de aplicar) y otros documentos del programa;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el ejercicio fiscal 2022, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa;
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa;
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación de Desempeño

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

El Programa busca contribuir a mantener y recuperar los estatus sanitarios en la entidad, mediante el control de la movilización de mercancías agropecuarias, a través de la operación de sitios itinerantes de inspección en carreteras, corrales de engorda aprobados, corrales de engorda, corrales de acopio de consumo nacional, rastros, empaques, industrias, huertos, cuarentenas y puntos fijos en PVI en las diferentes rutas donde se movilizan mercancías reguladas.

Lo anterior a través de los siguientes objetivos específicos:

- Coadyuvar con las acciones de inspección y verificación, a la recuperación del estatus zoonosanitario del estado para exportar ganado en pie a Estados Unidos.
- Fortalecer la infraestructura, la tecnificación y capacitación del personal asignados en los Puntos de Verificación Internas (PVI), de Rutas itinerantes y rastros.
- Coordinar acciones con los Organismos Auxiliares (CESAVESIN y otras instancias afines) para realizar actividades y tareas de supervisión, inspección y vigilancia en Unidades de producción vegetales como huertos frutales, empaques agrícolas, industrias de subproductos vegetales, así como inspeccionar en campo las siembras para la detección de plagas y enfermedades.

El programa se circunscribe a la Unidad Administrativa (U.A) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG). La Unidad Responsable (UR) del programa es la Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad (S068), la cual inició actividades en el año 2017, justo cuando la SAyG realizó una reestructuración organizacional, que dio pie a un nuevo manual de funciones, donde se describen los puestos, atribuciones y funciones de la estructura de la DISI.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- Aplicación estricta de la Ley de sanidad animal y vegetal, sus reglamentos y normas aplicables.
- Buena vinculación de acciones con dependencias federales y estatales y con los organismos auxiliares.
- Razonable, pero insuficiente infraestructura para PVI y para la movilización interna.
- Mejora continua de los procesos de trabajo y capacitación permanente del personal operativo.
- Socialización de la información generada entre el personal, creando empatía para el buen desarrollo de las tareas y responsabilidades asignadas.

2.2.2. Oportunidades:

- Recuperar el Estatus Zoonosanitario del estado.
- Mantener y mejorar el estatus de baja prevalencia (fitosanitaria) de mosca de la fruta en el estado.
- Adquirir más parque vehicular para lograr una mayor cobertura estatal, sobre todo en rutas itinerantes y visitas a corrales, rastros, unidades de producción pecuarias, etc.
- Mejorar y conservar los estatus Fitosanitarios.
- Avanzar en la Modernización de los PVI.

- Fortalecer las relaciones de coordinación con Organismos Auxiliares del estado en materia Fito Zoosanitaria.
- Mejorar el control estadístico y sistemático de las actividades que se realizan en los ámbitos territoriales de vigilancia e inspección estatal.

2.2.3. Debilidades:

- Rotación de personal operativo, lo que genera mayor inversión de tiempo en supervisión y en capacitaciones.
- Sin operar cabalmente la Unidad de Inteligencia Sanitaria (UIS).
- Inoperancia de los PVI Celestino Gasca y Lomas de Tecuyo.
- Cuatro de los PVI no se encuentran autorizados por SENASICA en materia moscas de la fruta y T.B.
- Insuficiente equipo para eficientar el trabajo.
- Poner en funciones una aplicación informática (APP) que facilite la administración de la información de los PVI y rutas itinerantes, para medir los resultados y generar indicadores más precisos.
- Insuficiente parque vehicular para lograr mayor cobertura estatal en rutas itinerantes.
- Solo uno de cada 6 Oficiales Estatales está certificado por SENASICA.
- No disponer de un presupuesto asignado directamente a la dirección.
- Infraestructura insuficiente para mejorar las condiciones de vigilancia en casetas de inspección.

2.2.4. Amenazas:

- La inseguridad pública para un óptimo desempeño de los Oficiales estatales en los PVI y Rutas itinerantes.
- Afectación a los estatus fitosanitarios actuales por autoridades federales por malas prácticas de los productores.
- Evasión de inspección a cargamentos contaminados que ingresan al estado.
- Riesgos a la salud pública en el estado por surgimiento de plagas y enfermedades y por contaminación de cuerpos agua.
- Negligencia o mala revisión en los PVI's del estado de Nayarit que potencie la entrada y proliferación de plagas o enfermedades en Sinaloa.
- Riesgo de que USDA no regrese en el corto plazo el estatus zoosanitario de Sinaloa (Acreditado preparatorio).
- Pérdida de mercado internacional en exportación de ganado en pie por no recuperar el estatus zoosanitario.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Es conveniente revisar detenidamente los objetivos del programa y si las actividades y tareas que se desarrollan por parte de la estructura operativa permiten generar indicadores de resultados y de gestión como los plasmados en la MIR 2022. A lo observado y descrito en esta evaluación, la UR identifica que algunos indicadores no tienen correspondencia con las acciones o actividades que se desarrollan. Por ello, es conveniente la construcción de nuevos indicadores más acordes a lo que entrega realmente el programa.

Es de relevancia señalar que el programa tiene como modalidad presupuestaria “S” la cual está sujeta a Reglas de Operación (ROP), sin embargo, dicho Pp no cuenta con sus respectivas ROP, por lo tanto, se sugiere cambiar dicha modalidad.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Capacitación a los Oficiales Estatales para la mejora de sus funciones y aplicación de lineamientos y normatividad en vigilancia e inspección de cargamentos agropecuarios.
- Realizar por parte de la dirección, (DISI) evaluaciones de desempeño de los oficiales y dar un seguimiento puntual para identificar sus áreas de oportunidad y establecer las mejoras necesarias.
- Eficientar las acciones de supervisión a unidades de producción internas (corrales de engorda, huertos, empacadoras, agroindustrias, rastros, etc.).
- Establecer nuevas rutas de vigilancia e inspección con el fin de evitar la introducción de ganado bovino y productos agropecuarios sin las medidas sanitarias exigibles, aplicando la ley e infracciones a los productores o comercializadores que cometan estas infracciones.
- Efectuar mejoras en las instalaciones de los Puntos de Verificación e Inspección, así como aumentar el parque vehicular para lograr una mayor cobertura en las rutas itinerantes.
- Redefinir la población potencial, objetivo y atendida del Pp.
- Cuantificar la población atendida (ya sean apoyos y/o servicios otorgados, los productores agropecuarios beneficiados) así como su ubicación geográfica por municipios.
- Cambiar de modalidad presupuestaria el Pp.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

juan.millan@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

5.2. Siglas:

SEA



5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	Poder Legislativo:	Poder Judicial:	Ente Autónomo:
X			

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:	Estatal:	Local:
	X	

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Alberto Valle Contreras

5.6.2 Correo Electrónico:

albertovalle.disi@gmail.com

5.6.3 Unidad Administrativa:

Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad

5.6.4 Teléfono con clave lada:

667 750 70 00 Ext. 40198

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Licitación Pública Nacional:

Otro (especificar):

No aplica

Invitación a Tres:

Licitación Pública Internacional:

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación

6.3 Costo Total de la Evaluación:

La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recurso estatal



7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/